

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 28 Jueves 9 de febrero de 2012 Pág. 2386

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

2296 EMPORIO VIAJES, S.A.

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Málaga:

Hago saber que en el procedimiento de ejecución 175/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rmedios Heredia Pacheco contra Emporio Viajes, S.A. se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Emporio Viajes, S.A. en situación de insolvencia por importe de 6.816,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Málaga, 19 de enero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120003225-1